

### Organización del Bachillerato Internacional

# Instituto Educacional Juan XXIII



### Monografía

## ¿Hasta qué punto los medios de comunicación audiovisual en Venezuela han cumplido a cabalidad su función en los últimos diez años?

Asignatura:

Política

Supervisor:

Celis Fernández de González

Candidato:

Andreina Victoria Vecchies Chambillo

Número de Convocatoria:

000968-0028

Número de Palabras:

4.000

### **Agradecimientos**

Quiero agradecer en primer lugar a Dios por ser quien me guía en todo momento de mi vida, en los momentos de angustia y de desaciertos es él quien me da calma y la fortaleza de seguir siempre con mis metas. Estoy segura que estas metas trazadas se darán con éxito porque el siempre estará allí conmigo.

Para mi distinguida Profesora y Supervisora Celis Fernández, quien en todo momento, fue mi apoyo, sin importarle el día, hora, siempre estuvo allí, con una grata sonrisa disipando dudas y supervisando mi monografía.

Deseo agradecer principalmente a mis padres ellos son el pilar de mi vida, me prestan apoyo en los caminos y sueños emprendidos, siempre están allí, son ellos que desde el inicio de mis estudios me forjaron el respeto a los demás, perseverancia, amor y dedicación en mis sueños de estudiante, que estoy segura serán siempre exitosos y los culminare con mucho amor.

### Resumen

La censura en los medios de comunicación venezolanos es preocupante, debido a que no se están cumpliendo las leyes establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sobre el derecho a la libertad de expresión y el de información, lo que ha causado que la función de los periodistas y los medios audiovisuales se haya visto interceptada por el gobierno en turno. Por ello se ha sugerido delimitar: ¿Hasta qué punto los medios de comunicación audiovisual en Venezuela han cumplido a cabalidad su función en los últimos diez años?

Por esta razón se indagaron las medidas legales nacionales e internacionales que reglamentan el derecho a la libertad de expresión y el de información, el papel que ha desempeñado los entes gubernamentales de telecomunicaciones con los medios audiovisuales, la situación actual de los medios de comunicación en Venezuela, el cierre de televisoras y emisoras a nivel nacional, la autocensura, cambio de línea editorial de diversos medios audiovisuales, papel desempeñado por el ex presidente y por el actual presidente de Venezuela.

De esta manera se pudo llegar a la conclusión que en los últimos diez años en Venezuela se ha tratado de callar a diferentes medios audiovisuales por tener una tendencia política distinta a la del gobierno en turno. Este problema ha traído diferentes consecuencias a los medios, como lo son, sanciones y el cierre total del medio audiovisual. Pero los problemas económicos también ha sido una grave consecuencia para los periódicos que circulan a nivel nacional, debido a que no tienen las suficientes divisas para poder comprar papel periódico y la circulación de estos se ha reducido. También se pudo concluir que, el gobierno usa los medios radioeléctricos de

forma prolongada, haciendo cadenas presidenciales de forma excesiva por una gran cantidad de horas al año.

Número de Palabras: 297

## Índice de Contenidos

Introducción 6
Desarrollo8
Derecho a la Libertad de Expresión8
Derecho a la Libertad de Expresión en Venezuela10
Situación Actual de los Medios de Comunicación en Venezuela 11
Conatel
Cierre de Radio Caracas Televisión (RCTV)17
Censura de emisoras de radio a nivel Nacional 19
Conclusión22
Bibliografía24
Apéndices29
Apéndice 1: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 29
Apéndice 2: Preferencias de canal de la audiencia venezolana durante 2006 y 2008
Apéndice 3: Libertad de Prensa en Venezuela 2002-2010, según Freedom House
Apéndice 4: Histórico del <i>Aló Presidente</i> y de las cadenas de radio y televisión, medido en horas, transmitidas entre 1999-2000 33
Apéndice 5: Mapa de la presidencia mediática
Apéndice 6: Artículos de periódico acerca de la Censura de los Medios de Comunicación Venezolanos

### Introducción

Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de informar a la población de una región todo lo que está aconteciendo en el lugar donde viven y en otros países, de forma objetiva, respetuosa y honesta, entre el tercer y quinto régimen del presidente Hugo Chávez Frías, en Venezuela, lo que informan los medios de comunicación ha sido muy restringido y discutido por lo entes gubernamentales de Venezuela. Por la siguiente razón me ha interesado desarrollar en el siguiente trabajo de investigación la siguiente interrogante: ¿Hasta qué punto los medios de comunicación audiovisual en Venezuela han cumplido a cabalidad su función en los últimos diez años?

Este estudio es muy importante, debido a que Venezuela es un país democrático, donde la población puede expresar sus diferentes opiniones de las situaciones por las que atraviesa el país, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece, "Artículo 57. Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. [...]"<sup>1</sup>, el gobierno procura controlar a los medios de comunicación a través de nuevas leyes y organismos que censuren lo que se publique en los medios.

Mi principal objetivo con el presente trabajo es lograr proyectar lo que ha ocurrido y está ocurriendo en el país con los medios de comunicación, concientizar a los jóvenes de mi país, el cual es Venezuela, e informarlos de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela.

los derechos que tenemos como ciudadanos del mundo y de Venezuela de poder expresar a través de los medios nuestras ideas libremente, pero siempre teniendo en cuenta el respeto que merece el público. Así los jóvenes podremos vivir en un país donde sus ciudadanos logren ejercer sus derechos y libertades de expresión.

Para lograr el desarrollo de este estudio se indagará el derecho a la libertad de expresión establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, por la Organización de las Naciones Unidas y los artículos establecidos por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sobre la libertad de expresión en Venezuela, se explicara la situación del cierre de las emisoras a nivel nacional, el cierre del canal Radio Caracas Televisión (RCTV), el cambio de la línea editorial del canal nacional Globovisión, la función de CONATEL que ha tenido con los medios hasta la actualidad, se realizará una conclusión sobre el tema y se explicará sobre la situación actual de los medios de comunicación en Venezuela.

Esta será una investigación que se llevara a cabo, artículos de distintos periódicos, el libro del animador Nelson Bustamante llamado "Por estos pasillos de RCTV", el libro del Profesor Andrés Cañizález llamado "Hugo Chávez: La Presidencia Mediática", artículos de internet, documentos como la declaración de los derechos humanos y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

### Desarrollo.

### Derecho a la Libertad de Expresión.

"Una prensa crítica, independiente y de investigación es el elemento vital de cualquier democracia. La prensa debe ser libre de la interferencia del Estado. Debe tener la capacidad económica para hacer frente a las lisonjas de los gobiernos. Debe tener la suficiente independencia de los intereses creados que ser audaz y preguntar sin miedo ni ningún trato de favor. Debe gozar de la protección de la Constitución, de manera que pueda proteger nuestros derechos como ciudadanos".<sup>2</sup>

El derecho a la libertad de expresión y de opinión lo tiene todo ser humano, "este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión." Todo país que forme parte de La Organización de las Naciones Unidas "se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre [...]."

Por tal razón la Organización de las Naciones Unidas le brinda asistencia a todo ser humano de poder ejercer sus pensamientos y opiniones sin que esta sea restringida, amonestada o vetada en su propio país. Los medios de comunicación tienen varias funciones, una de ellas es informar, "es una de las funciones más importantes de los medios de comunicación de masas. Consiste en informar a las personas de alguna novedad o al menos de hechos noticiables. [...]."<sup>5</sup>, ellos deben validar sus derechos ante el

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mandela, N (2013). "Nelson Mandela muere: 10 frases que describen su filosofía." Disponible en: Melty.es. [En Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Organización de las Naciones Unidas. Artículo 19. [Documento en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ibíd. Preámbulo.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Análisis y comentario de los mensajes de los medios de comunicación social. (S/F). Los medios de comunicación de masas. Capítulo 7. [En Línea].

gobierno, que no esté de acuerdo con lo que informa y que quiera pasar por alto sus derechos.

Para que los medios de comunicación puedan validar ese derecho primero deben haber cumplido con los deberes que aparecen reflejados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.

### "Artículo 19

[...] 3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:

- a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;
- b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.<sup>6</sup>

En este artículo, se especifica claramente los derechos sobre la libertad de expresión y de opinión que tiene todo ser humano, pero para poder ejercerlos correctamente deben obedecer unos deberes, que son los que anteriormente se mencionan, los cuales al no ser respetados, ningún ser humano podrá reclamar por su derecho a la libertad de expresión.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (1966). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Artículo 19. [Documento en Línea].

### Derecho a la Libertad de Expresión en Venezuela.

"El que manda debe oír así sea las más duras verdades y después de oídas debe aprovecharse de ellas para corregir los males que se producen de ellas."<sup>7</sup>

Venezuela toma en cuenta los Derechos Humanos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, ya que en los artículos 57, 58 y 143 de La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece el derecho de todos los ciudadanos de Venezuela a la información y prohíbe la censura.<sup>8</sup> (Ver Apéndice 1)

"[...], cualquier marco normativo que establezca medidas de censura o pretenda restringir el derecho a la información es contrario a la Constitución, a los estándares internacionales de derechos humanos y a las libertades fundamentales necesarias para la democracia".

A pesar de las leyes establecidas en la Constitución que amparan el derecho a libertad de expresión y opinión de los venezolanos, el Presidente de la República, Nicolás Maduro ha creado el Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria (CESPPA), el cual fue promulgado en Gaceta Oficial el 7 de octubre de 2013, en donde su artículo 9 establece que

"El Presidente o Presidenta del Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria podrá declarar el carácter de reservada, clasificada o de divulgación limitada a cualesquiera información, hecho o circunstancia, que en cumplimiento de sus funciones tenga conocimiento o

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Naudy Suárez: "La libertad de expresión en Venezuela no está viviendo sus mejores momentos". (2013) Noticias 24. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Artículos 57, 58 y 143 (Ver Apéndice 1).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> ¿Qué es el CESPPA y por qué va en contra del derecho humano a la información? (2013) Prodavinci. [Artículo en Línea].

sea tramitada en el Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria". 10

Quiere decir que antes de que un medio de comunicación informe algo deberá ser primero evaluada y luego ser consentida por la CESPPA, para que la información sea llevada a cada hogar venezolano, y no que al ocurrir un acontecimiento de inmediato sea informado.

### Situación Actual de los Medios de Comunicación en Venezuela.

"[...] los medios de comunicación son los guardianes de la democracia y por lo tanto deben contribuir a la formación de una opinión que no puede estar mediatizada por los intereses políticos del gobierno en turno [...]."<sup>11</sup>

En el turno del Presidente Hugo Chávez, se decía que la libertad de expresión en Venezuela ya no existía, "[...] el Presidente de la República usa de manera abusiva los medios de comunicación de masas. Y que para probarlo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) verificó que entre febrero de 1999 y julio de 2009 los medios radioeléctricos venezolanos transmitieron 1.992 cadenas presidenciales, que en total representan 1.252 horas y 41 minutos, lo que resulta equivalente a 52 días. [...]" Además del gran número de cadenas por parte del presidente, los medios que estaban bajo la tutela del gobierno aumentaron. La utilización de estos medios no ha sido precisamente con la intención de ayudar a la población sino humillar a dichos medios audiovisuales que no apoyan su

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> ¿Qué es el CESPPA y por qué va en contra del derecho humano a la información? (2013) Prodavinci. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> "La censura es el comienzo del totalitarismo." (2013). El Carabobeño. Lectura, Pág. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Hernández, T. (2012). "La Patria soy yo, y será televisada." Hugo Chávez: La Presidencia Mediática. Pág. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Cañizález, A. (2012). "Presidencia Mediática." Hugo Chávez: La Presidencia Mediática. Capítulo I, La Hegemonía como propuesta oficial, Pág. 59.

política, "[...], en el lapso 1999-2009, un conjunto de acciones y decisiones oficiales que no le han dado respuesta a problemas concretos de los ciudadanos, sino que han tenido por finalidad crear un cerco legal-institucional para restringir la libertad de expresión, con impacto directo sobre el trabajo de medios y periodistas."<sup>14</sup>

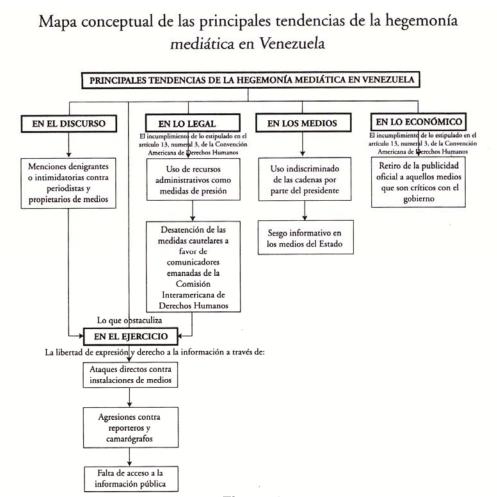


Figura 1.

Extraído de: Cañizález, A. (2012). "Tiempos de Hegemonía Comunicacional." Hugo Chávez: La Presidencia Mediática. Capítulo II, Pág. 91.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Cañizález, A. (2012). "Tiempos de hegemonía comunicacional." Hugo Chávez: La Presidencia Mediática. Capítulo II, Pág. 89.

Lo ocurrido en el turno del Presidente Hugo Chávez contribuyó a los hechos del año 2013, ya que se han promulgado varias leyes, las cuales preocupan a los medios de comunicación, ya que a causa de estas pueden llegar a ser sancionados, expropiados, hasta pueden llegar a ser cerrados o cerrar por voluntad propia. "La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó 20 leyes en todo 2013. Un 30% de ellas (seis) apuntaron a minar la independencia de los medios."15

Una de las leyes que preocupa a los medios audiovisuales es la Ley Habilitante, "la Asamblea Nacional autorizó al Presidente de la República a dictar decretos con rango de ley en el ámbito de la lucha contra la corrupción."16 Con esta ley el Presidente puede hacer las leyes que mejor le parezca para la nación en todos los ámbitos, "[...] en repetidas ocasiones el primer mandatario Nicolás Maduro ha acusado a los medios de comunicación de ser provocadores de la denominada "querra económica" y de favorecer intereses "burqueses y apátridas". En ese contexto, los medios podrían ser objeto de normas restrictivas en el marco de la Ley Habilitante."17

La Ley de Compra – Venta de Vehículos afecta también a los medios de comunicación, "su artículo 15 la ley prohíbe a los medios de comunicación, electrónicos, páginas web y otros medios publicitarios, la publicación de la comercialización de vehículos con precios mayores a los establecidos por el gobierno."18 Las sanciones que se pueden tomar contra aquellos medios audiovisuales que no cumplan con la ley será el cierre, la

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Venezuela: seis de las 20 leyes aprobadas en 2013 censuran a los medios. (2013). Infobae. [Artículo

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> 30% de las leyes de este año tocan contenido de los medios. (2013). El Nacional. [Artículo en Líneal.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Ibíd.

prohibición de realización de actividades económicas, confiscación de equipos o multas.<sup>19</sup>

Otra ley es la Ley para el Desarme y Control de Municiones, ya que "El artículo 77 de la Ley Desarme agrega que los medios de comunicación "se abstendrán de difundir informaciones o imágenes que promuevan o inciten al uso de armas de fuego y municiones."<sup>20</sup> Este articulo no precisa que tipo de contenido es el que no se debe publicar, pero se cree que puede ser las denuncias que realizan los ciudadanos como robos, homicidios, entre otros.<sup>21</sup>

Los altos dirigentes del gobierno quieren controlar todo lo que salga en los medios audiovisuales, de forma que no se hable negativamente del gobierno en curso, "Se pretende silenciar todo aquello que sea percibido como crítica, disenso u oposición. Tanto es así, que el gobierno se ha encargado de emprender acciones ejemplarizantes que conllevan a la autocensura y que a la sociedad le sea divulgado únicamente lo que le conviene al estado."<sup>22</sup>

Además, el gobierno no ha suministrado el papel a diferentes periódicos, por la escasez del mismo en el país, lo cual ha producido que algunos periódicos salgan de circulación o cambien sus días de publicación, "Al menos cinco periódicos regionales dejaron de circular en los últimos tres meses por falta de papel periódico. Otros, optaron por permanecer solo con sus ediciones en línea, reducir sus páginas o publicar en días alternos."<sup>23</sup> Esta situación no debe ser por mucho tiempo o seria malinterpretado, "[...] El

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Venezuela: seis de las 20 leyes aprobadas en 2013 censuran a los medios. (2013). Infobae. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> 30% de las leyes de este año tocan contenido de los medios. (2013). El Nacional. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Venezuela: seis de las 20 leyes aprobadas en 2013 censuran a los medios. (2013). Infobae. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> La censura es el comienzo del totalitarismo. (2013). El Carabobeño. Lectura, Pág. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Ibíd.

Estado, para evitar que esto sea interpretado como un intento de censurar a los medios, debe hacer todo lo posible para garantizar el papel'<sup>24</sup>

### Conatel

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (Conatel), tiene como función supervisar, regular y controlar las telecomunicaciones venezolanas, en el caso de los medios de comunicación, la radio y televisión, "[...] la función de velar por la calidad de los servicios prestados en el país y elaborar planes y políticas nacionales de telecomunicaciones.[...]"<sup>25</sup>

Aproximadamente desde el año 2009, Conatel empezó a multar con unidades tributarias altas a distintos medios, el más afectado fue el canal de televisión Globovisión cuando le colocaron un multa de 2,1 millones de dólares, por haber tratado un asunto de preocupación nacional sobre la crisis de las cárceles, "Conatel impuso [...] multa de 9,3 millones de bolívares (algo más de 2,1 millones de dólares), [...],por considerar que hubo apología del delito en el tratamiento periodístico de una crisis carcelaria en junio de 2011."<sup>26</sup> Así como esta multa, en el 2013 Conatel abre otro procedimiento contra el mismo canal (Globovisión), por una pequeña interferencia durante una cadena del Presidente Nicolás Maduro, "Ricardo Antela, consultor jurídico de Globovisión, informó que este es el décimo proceso administrativo que se le abre al canal "por una falla de audio que duró más de seis minutos en la cadena del presidente encargado, Nicolás Maduro, que fue trasmitida este lunes a las 11:12 am"."<sup>27</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Una sociedad sin periódicos lesiona la democracia. (2014). El Nacional. Nación, Pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Reseña Histórica. (2008). Conatel. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Conatel busca que TSJ le exija a Globovisión pagar la multa. (2012). El Carabobeño. [Artículo en Línea]

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Conatel abrió décimo procedimiento contra Globovisión. (2013). El Carabobeño. [Artículo en Línea].

Al igual que el canal Globovisión, al canal Televen, Conatel le abrió un procedimiento en su contra, porque un programa que se transmitía por el canal realizó una edición especial en donde estaba la aparición de niños, "El espacio, transmitido de lunes a viernes a las 7:00 de la noche, deberá salir del aire por esta disposición. La planta aseguró en un comunicado en el que pidió excusas a su audiencia y reiteró su disposición a acatar lo dispuesto en la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión."<sup>28</sup>

Conatel ordenó el cierre de varias emisoras radiales a nivel nacional<sup>29</sup>, una de ellas fue Cosmopolitan 107.9 FM, estación radial que se encontraba en la ciudad de Valencia, su cierre fue a causa de un conflicto entre los socios de la empresa y el concesionario. "La periodista Charito Rojas declaró a Globovisión que el factor político habría sido clave para ordenar la suspensión de la señal de la emisora con sede en Valencia. Conatel no se ha pronunciado oficialmente al respecto."<sup>30</sup> Se había dicho que el cierre iba a ser temporal, pero a pocas horas del cierre otra emisora de nombre Frenesí, salió al aire con el mismo dial<sup>31</sup>, el Colegio Nacional de Periodistas no estaba muy de acuerdo con lo sucedido, ya que Cosmopolitan tenía todos sus permisos parar operar al día.<sup>32</sup>

Conatel también estará supervisando a los medios digitales que su principal propósito sea publicar clasificados, ya que los representantes de estos medios deberán supervisar que los artículos publicados tengan un precio justo y no supere ciertos parámetros que estableció el gobierno, "[...]

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Conatel sacó del aire el programa de Caterina Valentino "Hay Corazón." (2013). El Carabobeño. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Diosdado Cabello anuncia el cierre de 34 emisoras de radio y TV. (2009). Noticias 24. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Fuera del aire Cosmopolitan 107.9 FM por orden de Conatel. (2011). El Carabobeño. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Ibíd.

Las medidas tendrán como objetivo establecer políticas dentro de la empresa que impida o limite que personas inescrupulosas estimulen artificialmente los precios de bienes y servicios, [...]."33

### Cierre de Radio Caracas Televisión (RCTV)

"Yo estuve el día en que mataron a un televisor. Y todo lo que en él cabe: el tamaño de un país. Yo estuve el día en que le dispararon a quemarropa a RCTV [...] En los cuatro puntos cardinales había un país atónito. Quizás nunca tuvo tanto rating RCTV. Era el rating de la muerte. [...] Un hombre, un solo hombre, desde la envanecida silla de su poder, tenía en la mano la decisión y la cruz. [...] Y la pantalla se puso negra, negrísima, oscura. Ocurrió el color de la muerte. Ocurrió un silencio sin fondo. [...] Todos se quedaron sin empleo de un solo golpe. A todos les cambió la vida. A todos. [...]<sup>334</sup>

Radio Caracas Televisión (RCTV), fue fundado en 1953 en Caracas por William Phelps, quien ya había creado la primera estación comercial de radio de Venezuela, Radio Caracas Radio.<sup>35</sup>

El 28 de diciembre de 2006, el presidente Hugo Chávez Frías, desde Fuerte Tiuna, expresó frente al alto mando militar, "se le acaba en marzo la concesión de televisión. "Se le acaba en marzo, así que mejor es que vayan preparando sus maletas y vayan viendo a ver qué van a hacer a partir de marzo, cuando no habrá nueva concesión para ese canal golpista de televisión que se llamó Radio Caracas Televisión". A partir de éste

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> El Carabobeño. (2013). Conatel regulará los clasificados en los medios digitales. El Carabobeño. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Bustamante, N. (2012). "Leonardo Padrón" Por estos Pasillos de RCTV. El Rating de la Muerte, Página 18 y 19.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> RCTV Intl. "Historia." RCTV Internacional. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> El Carabobeño. (2011). "Hace cinco años Chávez anunció el cierre de RCTV." El Carabobeño. [Artículo en Línea].

anuncio, habían posibilidades de que se expropiaran las antenas y equipos de transmisión del canal dos, debido a que las antenas se encuentran en parques nacionales y seria de gran dificultad bajarlas que dejarlas en donde se encuentran.<sup>37</sup>

A partir de este discurso pronunciado por el ex presidente, se realizaron varias marchas para apoyar a RCTV, "con pancartas que decían "No al cierre de RCTV", los manifestantes partieron desde cuatro puntos de la ciudad para concentrarse en el sector de Chacaíto, donde estaba instalada una tarima desde la cual hablaron tanto artistas de la televisión como dirigentes opositores." Pero a pesar de todo lo realizado para defender al canal no se logro nada, "[...] el 27 de mayo donde estábamos todos los artistas, trabajadores, empleados y obreros del canal, agarrados de las manos esperando que fueran las 12 de la noche para ver cómo se iban apagando cada uno de los equipos que transmitían la señal de RCTV." Luego de que se apagaran las pantallas de RCTV, empezó la transmisión de un nuevo canal llamado TVES.

"El caso del cese de la señal abierta del canal RCTV en 2007 evidenció la forma en que el máximo tribunal del país, el TSJ (Tribunal Supremo de Justicia), al no gozar de independencia, terminó allanando no solo una decisión discriminatoria para castigar la línea crítica de este medio, sino que avaló la toma de equipos e instalaciones que pertenecían a este canal, para que comenzara a operar la señal oficial de TVES." RCTV era el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> "Dueños de más de una emisora por ciudad deben entregarlas" (2007), El Universal. Cuerpo 1, Pág.

<sup>2.</sup>  $^{38}$  Perú21. (2007). "Gran marcha en Venezuela en contra del cierre de canal de TV." Perú21. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Bustamante, N. (2012). "Norkys Batista" Por estos Pasillos de RCTV. Jamás callarán mis principios y mi moral, Página 28.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Cañizález, A. (2012). "Tiempos de Hegemonía Comunicacional." Hugo Chávez: La Presidencia Mediática. Capítulo II, Pág. 91.

canal mas visto por la audiencia venezolana hasta el 2006 con un 28% del share, más alto que Venevisión (Ver Apéndice 2), al entrar TVES<sup>41</sup> como nueva señal abierta los ratings bajaron, evidenciando "un claro fracaso en la política comunicacional oficial [...]"<sup>42</sup>

El 16 de julio de 2007 se empezó a transmitir RCTV Internacional, a causa del cierre de RCTV, por televisión por suscripción, en el 2009 salió en Gaceta Oficial la providencia que regularía canales internacionales como RCTV, la cual obligaba a canales internacionales, cuya señal y personal estén en Venezuela, a transmitir las cadenas presidenciales y someterse a la evaluación del gobierno. Pero el 23 de enero del 2010, a media noche desapareció de las pantallas, por una denuncia hecha por el ex presidente Hugo Chávez, quien dijo que este canal incumplió la ley al no retransmitir un discurso del mismo. I jvino el otro zarpazo! ¿El definitivo? Aún no lo sé. Ese día fue aun más extraño que la versión original de 2007. Sólo estábamos unos poquísimos empleados en el canal, dando apoyo como siempre, pero la sensación fue completamente distinta. Ese día sí sentimos que era el final. [...]<sup>n,45</sup>

### Censura de emisoras de radio a nivel Nacional.

Venezuela, bajo el mando del ex presidente Hugo Chávez, presenció censuras y autocensuras en diferentes estaciones de radio a nivel nacional.

<sup>41</sup> TVES: La Fundación Televisora Venezolana Social (Tves) es un canal de servicio público orientado al

sano entretenimiento y fomento de la cultura del pueblo venezolano.  $^{\rm 42}$  lbíd., Pág. 97.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Gobierno pide al Parlamento eliminar circuitos radiales. (2009). El Nacional. Cuerpo Nación.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> El Universal. (2010). "Cierre de RCTV internacional visto desde los ojos del mundo." El Nacional. [Artículo en Línea].

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Bustamante, N. (2012). "Ana Virginia Escobar" Por estos Pasillos de RCTV. Una especie de funeral eterno, Página 454.

En el 2007 el ministro de las Telecomunicaciones e Informática, Jesse Chacón, "señaló que el Estado tiene la obligación de poner en funcionamiento una radio de servicio público y, aunque indicó que existe espacio suficiente en el espectro, advirtió que "quienes tienen los circuitos (radiales) deben reconocer que la Ley (de Telecomunicaciones) establece que no se puede tener más de una emisora FM (frecuencia modulada) o en AM (amplitud modulada en su poder"."<sup>46</sup>

En el 2009 se amenazaba a diferentes emisoras a un posible cierre, lo cual se consideró como un atentado a la libertad de expresión, se autorizó a un grupo de funcionarios a inspeccionar las empresas del sector de telecomunicaciones con el fin de verificar la instalación, operación y prestación de servicios, la amenaza de cierre masivo de emisoras de radio implica una violación directa a la Constitución. En agosto de ese mismo año, Diosdado Cabello director de Conatel anunció la salida del aire de las primeras 32 emisoras y 2 televisoras regionales por incumplimiento a la Ley de Telecomunicaciones, aunque, "el Presidente de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión, Belfort, crítico la preselección "sospechosa" de estas emisoras y televisoras [...]."<sup>48</sup>

"Las emisoras desconectadas por Conatel siguen sonando por la web" 49

Como consecuencia de estos diversos cierres, varias emisoras tomaron la decisión de tener su propio dial a través de la web, "Antes de la notificación del cese de transmisiones de 32 emisoras de radio por parte de Conatel, ya las páginas web de los circuitos radiales existían. Pero ante la

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> "Dueños de más de una emisora por ciudad deben entregarlas" (2007). El Universal. Cuerpo 1, Pág.

 $<sup>^{2}</sup>$ . Amenaza de cierre de emisoras constituye "un atentado" a la libertada de expresión. (2009). El Carabobeño. Cuerpo A.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Cerradas primeras 32 emisoras y 2 televisoras. (2009). El Carabobeño. Cuerpo A, Pág. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> La radio busca espacio en la red. (2009). El Universal. Cuerpo 3, Pág. 5.

salida del aire, Internet se muestra como una alternativa para todo aquel que quiera seguir escuchando su programación radial habitual."<sup>50</sup> También hubo emisoras que por miedo al cierre cambiaron su línea editorial, "[...] algunos radiodifusores apelan al cambio de su línea editorial para tratar de no molestar al Gobierno, [...]"<sup>51</sup>

En el 2012 Conatel cerró tres emisoras de radio en el Estado Monagas, debido a que estaban controlando la presentación ilegal de servicios de telecomunicaciones en el país, "[...] funcionarios policiales tomaron control de la antena de comunicaciones de la gobernación localizada en la sede de la Dirección de Ciencia y Tecnología. [...] el 80% de los organismos adscritos a la Gobernación de Monagas quedarán sin conexión a Internet si no se da el tratamiento adecuado a los equipos." 52

\_

 $<sup>^{50}</sup>$  La radio busca espacio en la red. (2009). El Universal. Cuerpo 3, Pág. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> "Emisoras cambian línea editorial por temor a más cierres" (2009). El Universal. Cuerpo 1, Pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Conatel cerró otras tres emisoras de radio. (2012). El Nacional. Cuerpo Nación, Pág. 2.

### Conclusión

Una vez realizada la investigación se comprobó que Venezuela está pasando por una situación crítica con respecto al derecho de la libertad de expresión que tienen los medios de comunicación audiovisuales, debido a que lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Es punible que entretanto los periodistas estén cumpliendo con su función de mantener a la población informada de los acontecimientos nacionales e internacionales de forma objetiva, ellos sean denigrados e intimidados por parte de los dirigentes del gobierno, asimismo el hecho de que se hayan cerrado o expropiado medios audiovisuales por la tendencia política en la que ellos se encontraban, lo cual no debería ser una condición para tener un medio audiovisual que entretenga, informe y enseñe a los ciudadanos de un país.

Gobernabilidad y medios de comunicación están estrechamente relacionados, ambas dimensiones terminan siendo pilares para fortalecer un sistema democrático. Mientras algunos medios radioeléctricos se someten a la voluntad presidencial, los medios gubernamentales hacen uso intensivo y extensivo, convirtiéndose esta en una presidencia mediática.

Existen restricciones con los medios de comunicación, como lo son las leyes aprobadas que los perjudican, la autocensura, el cambio de línea editorial de estos medios por miedo a sanciones o a el cierre del mismo, pero la que es muy grave es que por falta de divisas en el gobierno, no se le han podido distribuir los recursos que requieren los periódicos a nivel nacional, estos periódicos han tenido que decidir qué días publicarían sus ediciones por falta de papel, otros decidieron seguir publicando todos los días pero no

con todos los cuerpos que integran al mismo, a pesar de que el gobierno está en la obligación de garantizar la provisión de este insumo a este medio.

Durante estos últimos diez años, Conatel ha interrumpido las actividades de distintas emisoras de radio AM y FM, publicando que fue a causa de incumplimiento de las leyes de telecomunicación, pero al canal de televisión RCTV lo cerraron, porque el presidente que estaba de turno, no quiso que se le renovara la concesión a este canal, y al momento de salir del aire, el gobierno entro con el canal TVES utilizando los mismos equipos de RCTV, infringiendo el derecho a la libertad de expresión establecido en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Finalmente, el haber realizado esta monografía me hizo reflexionar acerca de que como ciudadanos de un país en donde la libertad de expresión no es una dificultad sino un derecho que lo establecen sus leyes, debemos hacerlo valer, para que opinar y tener un pensamiento sobre un tema no sea descalificado sino valorado.

### **Bibliografía**

- ✓ Bravo, N. (10 de Noviembre de 2013). La Censura es el comienzo del totalitarismo. *El Carabobeño*, pág. 1.
- ✓ Bueriberi, E. (06 de Diciembre de 2013). Nelson Mandela muere: 10 frases que describen su filosofía. Recuperado el 06 de Diciembre de 2013, de Melty: http://www.melty.es/nelson-mandela-muere-10-frases-que-describen-su-filosofia-a135216.html
- ✓ Bustamante, N. (2012). Por estos pasillos de RCTV (Segunda ed.). Caracas: CEC.
- ✓ Cañizález, A. (2012). *Hugo Chávez: La Presidencia Mediática*. Caracas: Alfa.
- ✓ Carquez, C. (19 de Enero de 2014). Una sociedad sin periódicos lesiona la democracia. *El Nacional.*, pág. 4.
- ✓ Castillo, M. (31 de Octubre de 2011). Fuera del aire Cosmopolitan 107.9 FM por orden de Conatel. Recuperado el 03 de Enero de 2014, de El Carabobeño: http://el-carabobeno.com/ciudad/articulo/22923/fuera-del-aire-cosmopolitan-107.9-fm-por-orden-de-conatel
- ✓ Conatel. (2008). Reseña Histórica. Recuperado el 03 de Enero de 2014, de Conatel: http://www.conatel.gob.ve/index.php/principal/resenahistorica

- ✓ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (24 de Marzo de 2000). Recuperado el 06 de Diciembre de 2013, de Tribunal Supremo de Justicia: http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm
- ✓ Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Recuperado el 06 de Diciembre de 2013, de Organización de las Naciones Unidas: https://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml
- ✓ El Carabobeño. (1 de Agosto de 2009). Cerradas primeras 32 emisoras y 2 televisoras. *El Carabobeño*, pág. 9.
- ✓ El Carabobeño. (28 de Diciembre de 2011). Hace cinco años Chávez anunció el cierre de RCTV. Recuperado el 12 de Enero de 2014, de El Carabobeño: http://www.elcarabobeno.com/portada/articulo/26051/hace-cinco-aos-chvez-anunci-el-cierre-de-rctv
- ✓ El Carabobeño. (27 de Marzo de 2012). Conatel busca que TSJ le exija a Globovisión pagar la multa. Recuperado el 03 de Enero de 2014, de El Carabobeño: http://www.elcarabobeno.com/nacional/articulo/31391/conatel-busca-que-tsj-le-exija-a-globovisin-pagar-la-multa-
- ✓ El Carabobeño. (02 de Abril de 2013). Conatel abrió décimo procedimiento contra Globovisión. Recuperado el 03 de Enero de 2014, de El Carabobeño: http://www.elcarabobeno.com/nacional/articulo/55337/conatel-abri-dcimoprocedimiento-contra-globovisin

- ✓ El Carabobeño. (09 de Noviembre de 2013). Conatel regulará los clasificados en los medios digitales. Recuperado el 03 de Enero de 2014, de El Carabobeño: http://www.el-carabobeno.com/impreso/articulo/82952/conatel-regular-los-clasificados--en-los-medios-digitales
- ✓ El Carabobeño. (24 de Abril de 2013). Conatel sacó del aire el programa de Caterina Valentino "Hay Corazón". Recuperado el 03 de Enero de 2014, de El Carabobeño: http://www.el-carabobeno.com/espectculos/articulo/56978/conatel-sac-del-aire-al-programa-quothay-coraznquot
- ✓ El Nacional. (9 de Abril de 2012). Conatel cerró otras tres emisoras de radio. *El Nacional*, pág. 2.
- ✓ El Universal. (24 de Enero de 2010). Cierre de RCTV internacional visto desde los ojos del mundo. Recuperado el 12 de Enero de 2014, de El Universal: http://www.eluniversal.com/2010/01/24/pol\_esp\_cierre-de-rctv-inter 24A3332333
- ✓ Hernández, M. (9 de Julio de 2009). Amenaza de cierre de emisoras constituye "un atentado" a la libertad de expresión. El Carabobeño, pág. 3.
- ✓ Infobae. (28 de Diciembre de 2013). *Venezuela: seis de las 20 leyes aprobadas en 2013 censuran a los medios.* Recuperado el 28 de Diciembre de 2013, de Infobae: http://www.infobae.com/2013/12/28/1533732-venezuela-seis-las-20-leyes-aprobadas-2013-censuran-los-medios

- ✓ Jiménez, S. (19 de Julio de 2007). "Miami es sede de RCTV Internacional". Recuperado el 12 de Enero de 2014, de El Universal: http://www.eluniversal.com/2007/07/19/til\_art\_miami-es-sede-de-rc 366843
- ✓ Jiménez, S. (5 de Agosto de 2009). La radio busca espacio en la red. El Universal, pág. 5.
- ✓ Lugo, H. (10 de Julio de 2009). Gobierno pide al Parlamento eliminar circuitos radiales. *El Nacional*, pág. 2.
- ✓ Morales, M. (28 de Diciembre de 2013). 30% de las leyes de este año tocan contenido de los medios. Recuperado el 28 de Diciembre de 2013, de El Nacional: http://www.el-nacional.com/politica/leyes-anotocan-contenido-medios 0 326367542.html
- ✓ Noticias 24. (31 de Julio de 2009). Diosdado Cabello anuncia el cierre de 34 emisoras de radio y TV. Recuperado el 03 de Enero de 2014, de Noticias 24: http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/71246/diosdado-cabelloexige-destitucion-de-directores-de-34-emisoras-de-radio/
- ✓ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (1966).

  Recuperado el 06 de Diciembre de 2013, de Oficina del Alto
  Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos:

  http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm

- ✓ Perú 21. (19 de Mayo de 2007). Gran marcha en Venezuela en contra del cierre de canal de TV. Recuperado el 03 de Enero de 2014, de Perú 21: http://peru21.pe/noticia/54363/gran-marcha-venezuelacontra-cierre-canal-tv
- ✓ Prodavinci. (11 de Octubre de 2013). ¿Qué es el CESPPA y por qué va en contra del derecho humano a la información? Recuperado el 06 de Diciembre de 2013, de Prodavinci: http://prodavinci.com/2013/10/11/actualidad/que-es-el-cesppa-y-por-que-va-contra-del-derecho-humano-a-la-informacion-por-luisa-torrealba-mesa/
- ✓ RCTV Internacional. (s.f.). Historia. Recuperado el 12 de Enero de 2014, de RCTV Internacional: http://www.rctvintl.com/esp/index\_nosotros.php#
- ✓ Sánchez, A. (29 de Septiembre de 2013). *Medios de comunicación en Venezuela, ¿intermediarios o protagonistas?* Recuperado el 06 de Diciembre de 2013, de Globovisión: http://globovision.com/articulo/medios-de-comunicacion-en-venezuela-intermediarios-o-protagonistas
- ✓ Theis, R. (17 de Febrero de 2007). "Dueños de más de una emisora por ciudad deben entregarlas". *El Universal*, pág. 2.
- ✓ Theis, R. (25 de Agosto de 2009). "Emisoras cambian línea editorial por temor a más cierres". *El Universal*, pág. 4.
- ✓ TVES. (2011). *El Canal*. Recuperado el 12 de Enero de 2014, de TVES: http://www.tves.gob.ve/elcanal/index.php

### **Apéndices**

### Apéndice 1:

### Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Capítulo III: De los Derechos Civiles.

### Artículos 57 y 58

**Artículo 57.** Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa.

Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias públicas para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades.

**Artículo 58.** La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral.

### Capítulo I: De las Disposiciones Fundamentales.

## Sección Segunda: De la administración pública

### Artículo 143

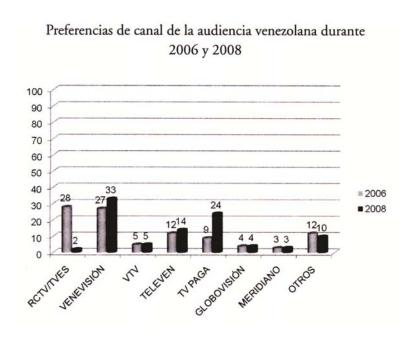
Artículo 143. Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser informados e informadas oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas, y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular. Asimismo, tienen acceso a los archivos y registros administrativos, sin perjuicio de los límites aceptables dentro de una sociedad democrática en materias relativas a seguridad interior y exterior, a investigación criminal y a la intimidad de la vida privada, de conformidad con la ley que regule la materia de clasificación de documentos de contenido confidencial o secreto. No se permitirá censura alguna a los funcionarios públicos o funcionarias públicas que informen sobre asuntos bajo su responsabilidad.

### Apéndice 2:

### Gráfica realizada por Andrés Cañizález (2012)

Preferencias de canal de la audiencia venezolana durante 2006 y 2008.

"Tiempos de Hegemonía Comunicacional." Hugo Chávez: La Presidencia Mediática. Capítulo II, Pág. 96.



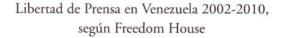
Los datos hacen referencia al share, es decir la cuota o porcentaje de audiencia de un programa de radio o de televisión.

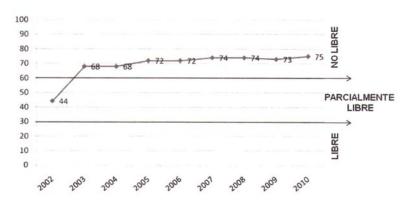
### Apéndice 3:

### Gráfica realizada por Andrés Cañizález (2012)

Libertad de Prensa en Venezuela 2002-2010, según Freedom House.

"Tiempos de Hegemonía Comunicacional." Hugo Chávez: La Presidencia Mediática. Capítulo II, Pág. 92.





Cada país es catalogado como <<li>si su puntuación oscila entre 0 y 30; <<pre><<pre><<pre>c<parcialmente libre>> si está entre 31 y 60; <<no libre>> si está entre 61 y 100, por lo que a mayor puntuación menos libertad de prensa.

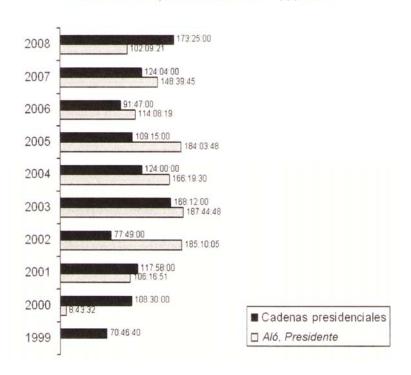
### Apéndice 4:

### Gráfica realizada por Andrés Cañizález (2012)

Histórico del *Aló Presidente* y de las cadenas de radio y televisión, medido en horas, transmitidas entre 1999-2000.

"Uso de las Cadenas Presidenciales de Radio y Televisión." Hugo Chávez: La Presidencia Mediática. Capítulo II, Pág. 100.

Histórico del *Aló, Presidente* y de las cadenas de radio y televisión, medido en horas, transmitidas entre 1999-2000



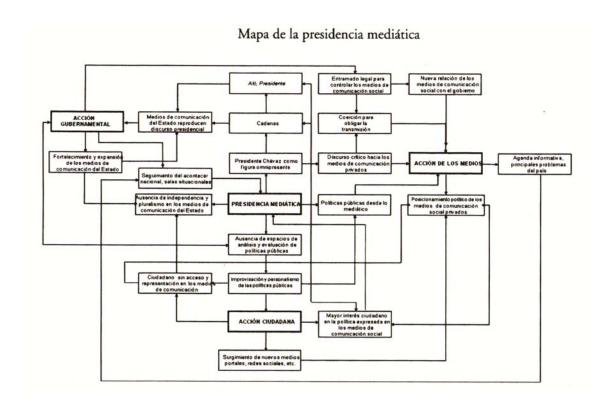
Apéndice 5:

## Diagrama realizado por Andrés Cañizález (2012)

Mapa de la presidencia mediática.

"Presidencia Mediática." Hugo Chávez: La Presidencia Mediática.

Capítulo II, Pág. 106.



### Apéndice 6:

## Artículos de periódico acerca de la Censura de los Medios de Comunicación Venezolanos.



EL UNIVERSAL

BEYES THES.
LIUTVIERAL.
Los planes del Gobierno de crear
una emisora de sevicio público con la señal operada por Radio Caracas Televisión, podrían
ser reproducidos en la radio.
El ministro del Poder Populan para las Telecomunicaciones
e Informática, Jesse Chacón, senalo ayer que el Estado tiene la
obligación de poner en funcionamiento una radio de servicio
público y aunque indicó que
existe espacio suficiente en el espectro, advirtí de que "quienes
tienen los circuitos (radiales) deben reconocer que la Ley (de Telecomunicaciones) establece
que no se puede tener más de
una emisora en FM (frecuencia
modulada) o en AM (amplitud
modulada) o en AM (amplitud
modulada) en su poder".

Chacón no descartó la expropiación de los equipos de transmisión de RCTV

"Todo aquel que tenga más de una, no debería esperar a que uno vaya a decirselo, deberían estarias devolviendo", destaco. Hizo la salvedad de que "hay circuitos donde hay afiliados y otros que son del mismo grupo", pero añadió que "en la ley, históricamente desde 1945, está prohibido que alguien posea más de una emisora por ciudad". Señaló que sea sepecto "lo evaluaremos, para en una siguiente etapa definir el modelo de radio de servicio público".

Las declaraciones de Chacón iciene base en el artículo 191 de la Ley de Telecomunicaciones sancionada en el año 2000, la cual señala que "ninguna persona natural o jurídica o grupo de personas podrá, por sí o por interpuesta persona, obtener en contestón o llegar a controlar más de una estación de radiodinsión o televisión abetra, en la misma banda de frecuencia por localidad. Esta misma restricción opera con relación a los accionistas de una empresa concesionaria".



### **50 RADIOS SE VERÍAN AFECTADAS**

Jesse Chacón, podría afectar de 40 a 50 emisoras, que per-tenecen a un mismo dueño y funcionan en la misma loca-lidad, informó el presidente idad, informo el presidente de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifu-sión, Ciro García. Aclaró que hay casos en que las emisoras funcionan

que as emisoras funcionan por medio de unos circuitos, que son alianzas comercia-les para ser más eficientes, pero que pertenecen a dis-tintos dueños.

El requerimiento de entregar las emisoras antes que el Go-bierno se las pida, como lo señaló el ministro de Teleco-municaciones e Informática de Teleco-función de Teleco-municaciones e Informática de Teleco-te de S. De misora a fectar de de S. De misora de Telecozuela (perteneciente al Estado) tiene cuatro señales en todo el país y que bien podría adaptarse a ese requeri-

presidente adaptarse a ese requeriziolana de tadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodifutadiodif

que es el que determinen los pe-ritos que vale, no la concesión?" Aclaró, además, que distinto al permiso para operar de RCTV, que vence en el 27 de mayo de este saño, el de Globovisión ex-pira en el 2015, porque fue en-tregado por el Estado en 1995. Señaló que a ningún medio pue-de revocársele la señal por gol-jete, basta que los tribunales pista, hasta que los tribunales no determinen lo ocurrido en

abril de 2002.

El titular de las Telecomunicaciones anunció para marzo
una consulta pública sobre el
mecatismo para separar el medio-mensaje, el tipo de programación que quieren los venazolanos, los valores que desean
que se transmitan, y la relación
entre quién vas administracia entre quien va a ad frecuencia y quién va a colocar los contenidos.

Artículo #1: "Dueños de más de una emisora por ciudad deben entregarlas" (2007) El Universal. 17 de febrero de 2007. Cuerpo 1, Página 2.

Artículo #2: Gobierno pide al Parlamento eliminar circuitos radiales. (2009). El Nacional. Nación, 10 de julio de 2009, Página 2.

LEYES Hoy sale en Gaceta Oficial la providencia que regulará canales internacionales como RCTV

# Gobierno pide al Parlamento eliminar circuitos radiales

Diosdado Cabello dijo que no se reunirá con la Cámara de Radio y que darán concesión de emisoras a consejos comunales y al Poder Legislativo

nigogiel-nacional.com En Venezuela hay 18 circuitos radiales nacionales impor-tantes, según Conatel. Em-

radiates hactonates impor-tantes, según Conatel. Em-pero, desaparecerán al entrar en vigencia una disposición que el Ministerio de Obras Póblicas y Viviendas entrega-rá a la Asamblea Nacional pa-ras en incorporada a la Ley de Telecomunicaciones. El titular de see despacho y presidente de Conatel, Dios-dado Cabello, propuso al Le-gislativo que se permita la asociación de sólo 3 emisóras (actualmente pasan de 401 y con media hora de transmi-sión conjunta.

stillos (1986). En cuanto a la televisión de señal abierra, 60, 18% (65) son privadas, 5,56% (6) públicas y 34,26% (37) comunitarias, dice el documento. "Ellos (10s medios) dijeron que no cambiaremos de princípios. El Gobierno no cesará en suempeño por 'democratizar el espectro radioeléctrico (...) La Cámara de Radio, que tiene misoras clandestinas y conquien no me segueta. "A compara de cambien el espectro radioeléctrico (...) bancarias de Cedice también el compeño por democratizar el espectro radioeléctrico (...) bancarias de Cedice también el consorte de compeño por democratizar el espectro radioeléctrico (...) bancarias de Cedice también el son supervisadas, pues Gio-

pe, que haran por a propriemente de la comunitarias". Ma-nifestó su apoyo al Presidente: "A mi no me arrodillarán. Estoy con el comandante Chávez".

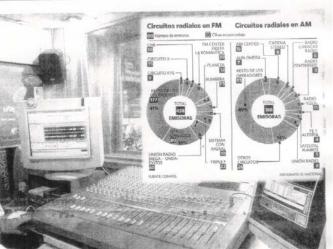
entra en vigencia una provi-dencia de Conatel que obliga-ría a canales internacionales

que el Ministerio de Obras Públicas y Viviendas entregará a la Asamblea Nacional para ser incorporada a la Ley de Telecomunicaciones.

El titular de ese despach o presidente de Conatel, Diodado Cabello, propuso al Legialativo que se permita in asociación de Gobierno. La resolución internacional estre en Venezuela, por ejemplo RCTV. a transmitir las cadenas presidenciales y someterse a la evalución internacional estre en Venezuela, por ejemplo RCTV. a transmitir las cadenas presidenciales y someterse a la evalución internacional estre en Venezuela, por ejemplo RCTV. a transmitir las cadenas presidenciales y someterse a la evalución internacional estre en Venezuela, por ejemplo RCTV. a transmitirá nacion del Gobierno. La resolución internacional estre en Venezuela, por ejemplo RCTV. a transmitirá nacion del Gobierno. La resolución internacional estre en Venezuela, por ejemplo RCTV. a transmitirá nacion del Gobierno. La resolución internacionales, su considerado del Cobierno. La resolución internacionales, su considerado del Cobierno. La resolución internacionales, su consular por de l'estado de Conatel Demonsión del Cobierno. La resolución internacionales, su consultar por de l'estado de Conatel Demonsión del Cobierno. La resolución internacionales, su consultar por de l'estado de Conatel a venezuela, por ejemplo RCTV. a transmitirá nacion del Cobierno. La resolución internacionales, su consultar por de l'estado del Cobierno. La resolución internacionales, su consultar por del Seu Alexando del Cobierno. La resolución internacionales, su consultar por del Seu Alexando del Cobierno. La resolución internacionales, su consultar den consultar por del Seu Alexando del Cobierno. La resolución del Cobierno. La resoluci

La Cámara de Radio, que tien emisoras clandestrias y con quien no me reuniré, di) que de las medidas pue las medidas no hubieran sido tomadas en 2007, cuando fue propuest una reforma constitucional:

"Yà bastal Vamos a poner or vendra 1974, el Gobierno las interedien en el sector radioeléctric oc e impedir que ocurra lo de Honduras, Si preparan un gol-



### García: Quieren arrodillar al país

"Él (Cabello) no quiere que se hable de los problemas del país, como inseguridad, asis-tencial, y de la corrupción. La presidenta del Parlamento le dio la palabra a un funcio-nario que debería ser inves-tigada por la corrupción en la Gobernación de Miranda", señaló García, opinión que

señalo Garcia, opinionque fue compartida, incluso, por parlamentarios del PSUVy disidentes chavistas. García agregó: "Cabello seda el lujo de Insultar a los parla-mentarios y, como todo co-barde, se vay no participa en el debate.

### Diferenciarán sanciones entre Rechazan medidas directivos y periodistas

medios de comunicación social

personalmente a la Asambiea Nacional una propuesta de ley contra delitos mediáticos por-que hay conductas en medios de comunicación social que no encuadran en las leyes penales

medios de comunicación social del país.

En predios del Ministerio Público se conoció que está nel ministración del dinstrumento jurídico que obre de instrumento jurídico que Octopa Díaz Desarro a la Asambien De acuerdo con las fisentes, la le que della como dinamina del ministración que se la comportarda a la ley contra delitos mediaticos será fa diferenciación en caso de locurir en ecibifican periodistas, directivos y dueños de medios de comunicación en caso de locurir en tregularidades.

irregularidades. es preciso regular la condu La fiscal general anunció la de los medios. s.

## contra la libertad

Artículo #3: Belfort: Cierre de CNB es una orden directa de Chávez con tinte político. (2009). El Nacional. Nación, 2 de agosto de 2009, Página 5.

MEDIOS Colegio Nacional de Periodistas instó a la sociedad civil a "reaccionar y protestar" Belfort: Cierre de CNB es una orden directa de Chávez con tinte político

cuerpo NACION

Página Nro.

La dueña del Circuito **Nacional Belfort** acudirá a tribunales internacionales para defender las emisoras

EL NACIONAL

#### EDUARDO MÉNDEZ SÁNCHEZ

emendez@el-nacional.com
"Esto es otro golpe letal contra
la libertad de expresión", opinó
Raiza Istúriz de Belfort, dueña
y fundadora de CNB, sobre la
decisión que tomó el Gobierno de sacar del aire a 5 de las emisoras, que están entre las 34 que recibieron la orden de ar sus transmisiones

La viuda de Nelson Belfort Yibirin (fundador del circuite Yibirin (fundador del circuito radial creado en 1991) no duda de que la medida ejecutada por Conatel es una orden 
directa del presidente Hugo 
Chávez, con un tinte absolutamente político y sin ninguna justificación jurídica.
"Estamos al día con todo lo

"Estamos al día con todo lo que nos ha pedido Conatel.", expresó Istúriz de Belfort.

La dueña de CNB apelará ante instancias nacio acionales la medida qu aver, a las 7:45 am, sacó del ai ayer, a las 7:45 am, sacó del ai-re a las emisoras del circuito en Caracas, Zulia, Táchira, Valen-cia y Falcón. El presidente de CNB y de la Camara de Radiodifusión, Nelson Belfort, advirtió que el chiativo del Coblarro es ce-

obietivo del Gobierno es cerrar la señal de Globovisión: os que la meta no es CNB; es algo que irá más allá. Llegará hasta Globovisión, la-mentablemente. Dios no quie-

mentablemente. Dios no quiera que le pase lo mismo que a RCTV".

El Gobierno está orquestando una política de Estado en contra de los medios appresentar un proyecto de ley contra los delitos mediáticos y decretar el fin de las condecretar el fin de las concesiones para las emisoras, dijo William Echeverria, pre sidente del Colegio Nacional

de Periodistas.

"La responsabilidad la tiene el policia del pensamiento
de Venezuela, que es el Presidente. Este hecho forma parte
de una politica de Estado ejecutada con leyes que buscan
restringir la libertad de expretien e infermación." dils. sión e información", dijo .

Llamado a manifestar. El reprentante del CNP advirtió que



### Manifestaciones en el interior

Equipo de corresponsales El interior del país amane-ció alarmado por el cierre de emisoras. En Táchira, Mérida, Anzoátegui y Zulia protestaron las medidas de Conatel.

Dos estaciones del circuito CNB en la frontera con Coiombia apagaron sus trans-misores: el cese de CNB-Ta-chirense 94.5 FM, en Rubio, y Frontera 730 AM, en San Antonio del Táchira, deja Antonio del Táchira, deja abierta la señal a las trans-misiones extranjeras, alertó Nelson Chacín, director de Radio Mundial 360 AM. Indi-có que el Gobierno no midió el problema. Hoy habrá ma-

los estándares de libertad de

expresión han retrocedido a

les y la educación, demuestra

San Cristóbal y Rubio. En Puerto La Cruz hubo dos protestas. Los estudiantes se protestas. Los estudiantes se encadenaron en la Fiscalía y en Órbita 107.5 FM. "Desde 2007 la emisora tiene un tí-tulo de transformación por-que falleció Abel Cermeño. Si era llegal, ¿cómo es que Conatel y Seniat cobran Im-puestos?", expresó Marcos Figueroa, ancla de Órbita. Los merideños también mostraron indignación. mostraron indignación. América 106.3 FM suspendió sus transmisiones, a pesar de no tener notifica-ción oficial. Gerardo Monti-

que el Ejecutivo está preocu-pado por la caída de su popu-laridad, declaró el presidente editor de El Nacional, Miguel

expresión han retrocedido a la época prehistórica. Instó a la sociedad civil a "ecaccionar y protestar civicamente". La presión a la que está so-metida la Asamblea Nacional por parte del presidente para que acelere las leyes que regu-len los medios, la propiedad social, los procesos electora-les y la educación, demuestaeditor de El Nacional, Miguel Henrique Otero.

Añadió que el cierre de las cinco emisoras de CNB es un castigo del Gobierno por transmitir Aló, Ciudadano: "Algo similar a la instrucción que dio Chávez para cerrar Radio Caracas Televisión".

En Maracaibo hicieron caravanas y concentracio

aseguró que no incurren en ninguna falta.

ravanas y concentracio-nes ante las medidas con-tra Zuliana 102.1, de CRB. El gobernador Pablo Pérez deletrio: "Están afectando al chofer del carro por pues-to, al ama de casa, que bace sus denuncias en las radio. Ahora, por 102.1 FM no se escucharán los actos de la virgen de Chiquinquirá ni los juegos de las Águilas del Zulia".

En Puerto Cabello, directivos y empleados de Sirena 98.3 FM se mantenían a la

A favor del cierre. La directora del circuito estatal Radio Na-cional de Venezuela, Helena Salcedo, respaldó la decisión contra CNB, argumentando que la medida debía haberse mado "hace mucho tiemtomado "hace mucho tiem-po porque los titulares de las concesiones no presentaron los recaudos a tiempo". Añadió que le preocupa la "exacerbación" con la que al-

medios han tratado la

Rechazo categórico. A la miembros de la Cámara de la Radiodifusión le llama la aten-

Radiodifusión le llama la aten-ción que entre las 34 emisoras que recibieron la orden de salir del aire haya 5 que pertenecen al presidente de ses gremio.

"Una vez más, Conatel desco-noce los derechos el los radio-difusores y de millones de vene-zolanos, que denen el derecho a escuchar las emisoras y los pro-gramas que ellos quieren", ma-nifestaron en un comunicado.
El cardenal Jorge Urosa, or-ganizaciones nacionales co-nos Fedecámaras, e interna-

mo Fedecámaras, e internacionales como el Instituto de Prensa y Sociedad, de Perú, y el Comité para la Protección de los Periodistas también se manifestaron en contra de la revocación de las licencias de

las emisoras. La Asociación Internacional de Radiodifusión consideró "arbitrario" el cierre de las emisoras, y advirtió que las autoridades venezolanas buscan consolidar "la hegemonía que sistemáticamente viene construyendo sobre el sistema de medios".

### Fuera del aire

- Amazonas 1130Khz AM Amazonas 107.5 FM Barcelona 970AM Bolivar Canal TV 7 Ciud. Bolivar 96.9 MHz Valencia 100.1 FM Puerto Cabello 98.3 FM. Caracas 102.3 FM Punto Filo CNB 100.1

- Punto Fijo CNB 100.1
- Punto Fijo 96.1 FM
- Mérida 106.3
- Miranda 1530 AM y FM
- Miranda 97.1 FM Charallave 92.1FM
- Caucagua 1230 El Hatillo 96.9 FM

- El Hatillo 96.9 FM Nueva Esparta 96.1 FM Porlamar 92.9 FM Porlamar 1140 AM. Acarigua 1170 AM Sucre 103.3 FM Sucre 600 Khz Táchira 730 AM Táchira 94.5FM Vargas TV 26 UHF
- Vargas 106.9 FM Maracaibo 105.1 FM Maracaibo 102.1 FM Ciudad Ojeda 1430 AM
- enta Cruz de Mara

Con el fin de negar que se trate de una medida po-lítica contra medios críticos al Gobierno, Conatel argumentó las medidas: el falle-cimiento del títular al que se le otorgó la concesión, el vencimiento de esa conce-sión, la improcedencia de solicitudes de cambio de títulos y extinción de la au-torización. Asegura que la concesión del dial 102.3 FM se le otorgó originalmen-te a Rosa Rodríguez y no a Nelson Belfort. El Gobierno publicará un aviso para In-formar a los afectados, a los que el títular del Min-Obras mentó las medidas: el falle formar a los afectados, a los que el titular del Min-Obras Públicas y Vivienda, Diosdado Cabello, instó a acudir a Conatel o al TSJ para defenderse. Si las 34 emisoras sancionadas no apagan los transmisores, se les acusarda eviolar la ley y, por ende, les aplicarán sanciones como la inhabilitación por 5 años para usar el espectro radioeléctrico. Artículo #4: La radio busca espacio en la red. (2009). El Universal. 5 de agosto de 2009. Cuerpo 3, Página 5.



### ONDAS HERTZIANAS EN LA BANDA ANCHA

www.cnb.com.ve Aunque los directivos del Circuito Nacional Belfort se vieron obligados a cerrar cinco de sus emisoras por orden de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) —incluida la 102.3 FM de Caracas—, la estación matriz se sigue escuchando por la red. Los princi-pales programas son: Venezuela a dos voces (6:00 a.m.) con William Echeverría y Beatriz Adrián, Al mediodía (12:00 m.) con Maria Isabel Párraga y Aló ciudadano (6:00 p.m.) con Leopoldo Castillo.

### www.kvsfm.com

Algunas emisoras del circuito Kys FM también se han visto afecta-das por la medida de cierre orde-nada por Conatel. Pero la página su emisora matriz 105.5 FM para

disfrutar de Estamos en Kys con distrutar de Estumos en viya con-Alba Cecilia Mujica y Sergio Nove-III (6:00 a.m.), Los reglas del jue-go con Anna Vaccarella y Jesús Rivero Bertorelli (5:30 p.m.) y La hora del gato con Guillermo Tell

### www.unionradio.net

www.unionradio.net
Además de las noticias actualizadas constantemente, la página
web del circuito que lidera Actualidad 90.3 FM en Caracas cuenta con la opción de audio en vivo que permite escuchar la Meso de and-lisis de Marta Colomina (8:30 a.m.), a Maripilli Hernández (12:30 p.m.), a Idania Chirinos (3:30 p.m.) y Lo entrevisto con Eduardo Rodríguez (6:30 p.m.)

### www.lamegaestacion.com

El circuito juvenil --con la emisora

1073 FM de Caracas al frente-107.3 FM de Caracas al frenteofrece su programación en Internet al igual que noticias ligadas al
mundo del espectáculo. De nuevo
en lo mañano con Luis Chataing,
Miguel Árais y Guillermo Díaz
(6:00 a.m.); Dos horas de músico
Mega con Ramón Castro (9:00
a.m.) y Lo que seo donde seo con
Pastor Oviedo y Francisco "Osito"
Granados (8:00 p.m.) son sus
principales programas. principales programas.

Actualmente la página web de la estación Hot 94.1 FM de Caracas no ofrece opciones de navegación y ni siquiera tiene su programa-ción publicada. Sin embargo, si ofrece el audio en vivo para dis-frutaride programas como El club con Nathaly Ordaz y Sergio Már-quez (7:00 a.m.), Supersónico con Jean Mary (9:00 a.m.) y Con lo lenguo en lo orejo con Donatella Paparazzi (7:15 p.m.).

Al ingresar al Home del circuito radial existe la alternativa de visi tar diferentes sites como el link www.fmcenteresnoticia.com.ve donde se pueden leer las inform. donde se pueden leer las informa-ciones más recientes del ámbito nacional. Desde la página princi-pal, también se puede ingresar a ias webs de las diferentes emiso-ras de La Romántica, Estrella Candela Pura y Fiesta FM en el país, donde solamente se puede escuchar el audio en vivo y no se

### www.circuitox.com

El Circuito X cuentan con una ventana en la red que transmite

en vivo todo lo que ocurre en la emisora matriz 89.7 FM de Cara-tas. El site no tiene avances noti-ciosos, pero ofrece audio para escuchar Boconos con Igone e Ilene Quintana (8:00 a.m.), Ni tan re Quintaria (800 a.m.), Michia colvo ni con dos pelucas con Ana Maria Simon y Pedro Luis Flores (12:00 m.) y P&M Radio con Luis Federico Torres (7:15 p.m.)

www.unionradio.net/onda
Algo de música y muchas entrevistas y opiniones de actualidad
ofrece la página del Circuito Onda
encabezado por la 107.9 FM de
Caracas-, en la que se puede escuchar Contigo y sin ti con Kiko y
Mari Montes (11:00 a.m.), Runrunes con Nelson Bocaranda (5:00
p.m.), y En la intimidud con María
Elena Lavaud (8:00 p.m.), entre
otros programas. otros programas.

Artículo #5: "Emisoras cambian línea editorial por temor a más cierres." (2009). El Universal. 25 de agosto de 2009. Cuerpo 1, Página 4.



# "Emisoras cambian línea editorial por temor a más cierres"

REYES THEIS

Ante la espera de que se concr te un nuevo cierre masivo de emisoras de radio en Venezuela -por instrucción gubernamen-tal-, algunos radiodifusores ape-lan al cambio de su línea editorial para tratar de no molestar al Gobierno, así lo confirmó el presidente de la Cámara Vene-zolana de la Industria de la Ra-

diodifusión, Nelson Belfort. "La gente ha acusado recibo del miedo", argumenta Belfort y añade que nunca el Gobierno reveló la lista de las 240 estaciones que serían objeto de cierre. "Lo que permite que esa lista va-ríe segundo a segundo. Entonces la gente que no se ajuste a los contenidos, corre el ricsgo de ser unas de las 206 emisoras que faltan, porque no hay nada es-crito y eso es parte del terroris-

mo", asevero. Reiteró que "sin duda, se es-tán ajustando las lineas editoriales, con la excusa de que estamos de vacaciones, o de que la gente

Nelson Belfort cree que reacción fuera del país detuvo medidas contra estaciones

quiere una programación dis-tinta".

Los trámites legales

Según la cuenta que llevan en la Cámara de Radio, cerca de do-ce radiodifusores de los 32 cuyas emisoras de radio salieron del aire, acudieron a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), a solicitar la re-consideración de sus casos.

Las cinco emisoras del Circui-to Nacional Belfort (CNB) afec-tadas por la medida, no hicie-ron la solicitud ante el ente que rige las telecomunicaciones."Lo rige las telecomunicaciones. Lo que pasa es que desde el punto de vista jurídico tienes la posi-bilidad de reconsideración y después ir al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) o puedes ir di-recto al TSJ", explica Nelson Belfort, también presidente de CNB.

Considera que "El tema de la Considera que "El tema de la reconsideràción es subjetivo porque el ministro (de Obras Públicas y Vivienda) Diosdado Cabello, adelantó opinión cuando dijo que con esas emisoras (las que fueron cerradas) no iba a poder avanzar la revolución".

"Eso descartó la opción de la reconsideración y oprque a ni-

reconsideración y porque a ni-vel administrativo teniamos que esperar por tres meses la deci-sión de Conatel. Por eso fuimos directo ante el TSJ", dijo Belfort. El radiodifusor además se

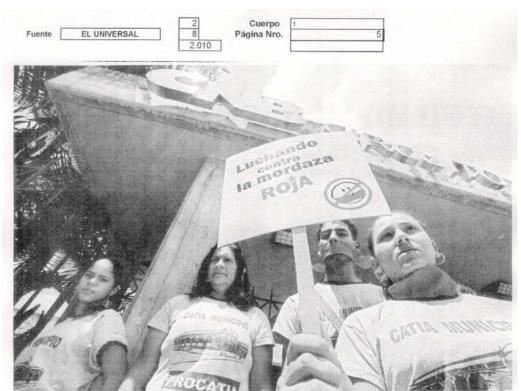
mantiene expectante con la me dida cautelar que solicitaron pa-ra que se le permita a sus emi-soras estar al aire, mientras se decide el fondo del asunto. "Eso deberia decidirse en cualquier

Desempleados radiales No obstante, para CNB mante-ner empleados a los casi 70 trabajadores directos que dependían de las cinco emisoras cerra-das se le ha vuelto cuesta arri-ba. "En términos económicos ya no se puede esperar más. Lamentablemente es una decisión de fuerza mayor, sin ingresos no puedes operar más y tienes que preservar de alguna manera los ahorros de la compañía que son propios de los trabajadores", di-jo Belfort. El presidente de la Cámara de

la Industria de la Radiodifusión resalta que se han estado mo-viendo en el plano internacional para denunciar lo ocurrido con las emisoras en Venezuela. "La respuesta ha sido contundente", aseveró Belfort acerca del pronunciamiento de la OEA, ONU, Unesco, el Senado chileno, el brasileño y el Comité de Protección de Periodistas -entre otras ción de Periodistas -entre otras instancias- y cree que ha sido esa reacción internacional "La que ha impedido que el Gobierno se haya detenido con estos cierres masivos. Por ahora".

rtheis@cluniversal.com

**Artículo #6:** Cierre de radios sembró la autocensura en el dial. (2010). El Universal. 2 de agosto de 2010. Cuerpo 1, Página 5.



Ayer se realizó un acto de protesta para recordar la medida que Conatel ejecutó hace un año contra 34 emisoras

GUSTAVO BANDRES

# Cierre de <u>radios</u> sembró la autocensura en el dial

REYES THEIS

De las 240 emisoras que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) dijo que cerraría el año pasado, se concretó el cierre solo de 34; no obstante, según personalidades vinculadas al trabajo en los medios, la medida dejó una estela de miedo, con consecuencias.

de miedo, con consecuencias. Félix Alí Obelmejías fue uno de los empresarios afectados por la decisión de Conatel. Sus dos emisoras, Radio Bonita y Sol Stereo FM, dejaron de funcionar hace un año, y ayer, en el marco de una protesta para recordar los cierres, dio un balance de lo ocurrido.

"El objetivo trazado por el Gobierno, de la democratización Aseguran que la democratización del espectro "fue una mentira"

del espectro radioeléctrico, fue una mentira, fue una iniciativa para callar la libre expresión y lograr en los otros medios la censura", declaró. La presidenta del Colegio Na-

La presidenta del Colegio Nacional de Periodistas (CNP), Silvia Allegrett, asegura que en la paralización del proceso de cierre de las emisoras tuvo mucho que ver la reacción de la sociedad civil, pero alertó que eso "no significa que no lo van a hacer, posiblemente después del 26 de septiembre (día de las elecciones parlamentarias)".

Destacó también el temor que quedó en el ambiente para las emisoras que siguieron "al aire". "Creo que hay autocensura, hay mucho miedo", dijo. A Maria Fernanda Flores, di-

A María Fernanda Flores, directiva de Globovisión, la actividad realizada ayer frente al Circuito Nacional Belfort (CNB) le pareció triste. "Es como venir a la misa de un muerto", comentó.

Además, lamentó la autocensura que algunos han asumido. "En algunos medios hay miedo, y es lógico. Siento que los venezolanos nos acostumbramos muy rápido a lo malo", señaló. En el acto, el locutor Rafael Cadavieco, ex trabajador de la emisora CNB 102.3FM -la más emblemática de las cerradas y cuya frecuencia fue reasignada a la Asamblea Nacional-, leyó un comunicado en el que señaló que 1.400 personas se quedaron sin trabajo por la medida del Gobierno e hizo un llamado a los organismos internacionales "a voltear la mirada hacia nuestro país".

Por su parte, Sayra Belfort,

Por su parte, Sayra Belfort, directiva de CNB, agradeció a los presentes por "no haberse puesto de rodillas" y "estar de pie ante la Historia".

El acto fue organizado por Somos Radio, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, CNP, Un Mundo sin Mordaza y Radio Bemba.

**Artículo #7:** Califican cierre de radio en Valencia como "otro RCTV". (2011). El Universal. 2 de noviembre de 2010. Cuerpo 1, Página 4.



# Califican cierre de radio en Valencia como "otro RCTV"

La periodista Charito Rojas dijo que se priva emisión de información

MARIANELA RODRÍGUEZ ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL

ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL Valencia. El caso de la salida del aire de la estación radial 107.9 FM Cosmopolitan de Valencia en cuya frecuencia se escucha ahora la emisora Frenesí, es similar a lo que ocurrió el 27 de mayo de 2007 con RCTV que fue cerrada y en su lugar salió al aire TVES.

La afirmación corresponde a Charito Rojas, reconocida periodista de la región perteneciente al staff de talentos de la estación que salió del aire el pasado lunes a las 4 de la tarde por una comisión de funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). Rojas calificó de arbitrario el

cierre de la emisora que deja en la calle a más de 40 personas que directa e indirectamente laboraban en este medio de comunicación.

Rojas refirió que con este tipo de medidas se está privando la emisión de informaciones, respondiendo sólo a evaluaciones técnicas, legales y políticas que no tomaron en cuenta a los

trabajadores, oyentes y anunciantes de la radio, que a su juicio son los principales afectados con la decisión. "Es lamentable que a causa

"Es lamentable que a causa de un conflicto entre el concesionario y los operadores de la emisora se haya originado la medida de Conatel", comentó la comunicadora cuyo programa de opinión "La Otra Noticia" cumplió 20 años ininterrumpidos en días pasados, de los cuales 6 años fueron transmitidos por Cosmopolitan.

por Cosmopolitan.
El director de la Junta Directiva de Cosmopolitan, Roger Peña, aseguró que luego de 12 años de transmisión una comisión de Conatel llegó a la sede de la radio alegando que debian solventar un problema de interrupción de la frecuencia: "Nos pidieron que bajáramos la señal por 48 horas para solucionar el conflicto y lo hicimos".
Peña explicó que en 1998 introdujeron ante Conatel el tras-

Peña explicó que en 1998 introdujeron ante Conatel el traspaso de titularidad del dial 107.9, cuando pagaron la parte que le correspondía al concesionario Ezequiel Aranguren, antiguo dueño de ese espacio, sin embargo no han obtenido respuesta de ese traspaso.

Charito Rojas comentó que Aranguren es cercano al sector oficialista y a Conatel, y habría aprovechado esta condición para retomar la titularidad del dial.

### AMENAZAS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- El 20 de octubre Conatel sancionó al canal informativo Globovisión por la cobertura informativa en los sucesos de la cárcel del Rodeo I y II acaecidos en junio pasado. La sanción alcanza los Bs. 9 millones, es decir, unos 2 millones de dólares.
- En julio pasado el semanario Sexto Poder fue cerrado temporalmente luego de que publicara el artículo Las poderosas de la Revolución. Su directora fue detenida e imputada por insti-
- luego liberada aunque el editor Leocenis García continúa privado de libertad.
- La periodista Marta Colomina señaló en días pasados en una entrevista a El Universól que su salida de UniónRadio fue por presiones del Gobierno. Dijo Colomina que llegó un momento en que la amenaza de cierre fue tan grande que se tuvo que tomar la decisión (de su salida de la radio)".